



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
TESORERÍA MUNICIPAL

BASES REMATE DE VEHICULOS MUNICIPALES 2023

Fecha Remate: Día 25 de Mayo de 2023, a las 10^o horas en Balneario Municipal, ubicado en Avda. Los Ríos N° 1010, Laja.

Exhibición: desde el 17 al 25 de mayo, en el mismo lugar.

1.- OBJETIVO

Enajenar vehículos de propiedad municipal, mediante remate público. *Las especies se enajenan y entregan en el estado que se encuentran, que se entiende conocido por las partes, sin ulterior reclamo por eventuales vicios ocultos o redhibitorios.*

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el remate, todos los oferentes interesados, quienes deberán depositar previamente en tesorería Municipal, en dinero en efectivo la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) por cada vehículo al que deseen hacer posturas. Dicha suma será imputada al saldo de precio que corresponda al oferente adjudicado, quien deberá completar el precio ofrecido, en el acto o dentro del plazo de dos días hábiles siguientes, en dinero efectivo o mediante cheque personal al día y nominativo a nombre de Municipalidad de Laja. El vehículo solamente será entregado con su documentación respectiva, una vez enterado el precio en su totalidad y cobrados los documentos a satisfacción del vendedor y una vez que se acredite haber efectuado la transferencia de dominio del vehículo en el Registro Civil. En caso que después de adjudicarse el remate el oferente desista o no entere el precio ofrecido en los plazos estipulados, perderá inmediatamente los \$ 200.000 de garantía sin derecho a reclamo.

3.- VEHÍCULOS A REMATAR

MUNICIPALIDAD DE LAJA

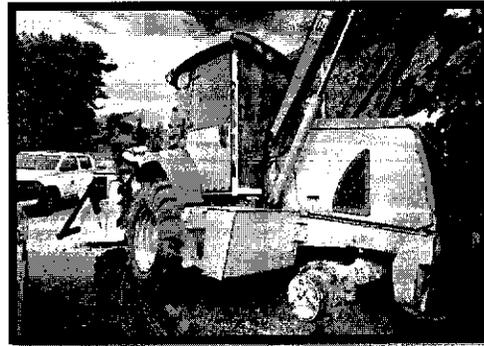
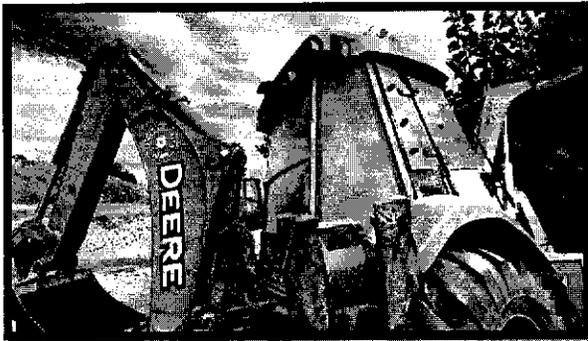
TIPO VEHICULO : RETROEXCAVADORA
MARCA : JHON DEERE
MODELO : 310 SJ
N° MOTOR : PE4045L045439
CHASIS : T0310SJ165134
AÑO : 2008
COLOR : AMARILLO
PLACA UNICA. : BTPW82

TASACION FISCAL: SIN TASACION

MONTO MÍNIMO PROPUESTO: \$ 19.200.000

FORMA DE CALCULO: AL NO ENCONTRARSE TASACIÓN, LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUSCA EN S.I.I UNA MÁQUINA FUNCIONANDO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

OBSERVACIÓN : SIN REVISIÓN TÉCNICA NI PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA, CON DEUDA POR ESTE ÚLTIMO CONCEPTO DE \$121.680; MAQUINARIA SIN FUNCIONAMIENTO VIDRIO DE PUERTA QUEBRADO, FOCO LATERAL QUEBRADO, SIN ESPEJO RETROVISOR, SIN RUEDA DE REPUESTO, NEUMÁTICOS REGULAR ESTADO, POSEE LLAVE DE RUEDAS.



TIPO VEHICULO : CAMIONETA
MARCA : NISSAN
MODELO : NAVARA D/CAB 4X4, 2.5cc
Nº MOTOR : YD25398078T
Nº CHASSIS : MNTCCUD40Z0015747
AÑO : 2012
COLOR : BLANCO
PLACA UNICA. : FCKY95

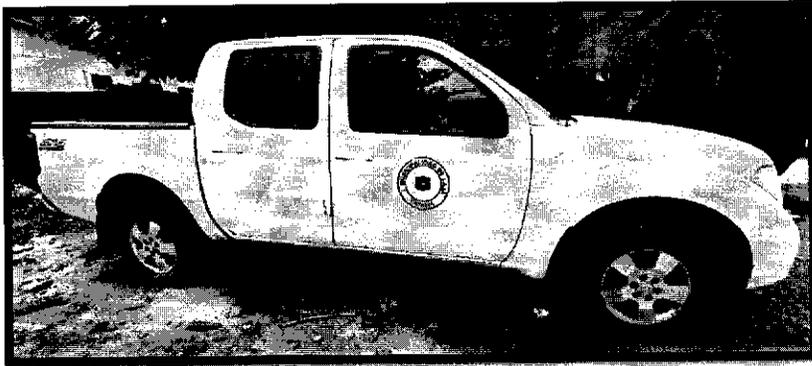
TASACION FISCAL: \$ 5.780.925

MONTO MÍNIMO PROPUESTO: \$ 5.780.925

FORMA DE CALCULO: TASACIÓN DEL S.I.I.

OBSERVACIÓN : CUENTA CON REVISIÓN TÉCNICA Y PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA, VEHÍCULO SIN FUNCIONAMIENTO. POSEE RADIO. SIN EXTINTOR NI BATERÍA, SIN RUEDA DE REPUESTO, TAPA DE CARGA MALA, NEUMÁTICOS EN BUEN ESTADO.





TIPO VEHICULO : STATION WAGON
 MARCA : HYUNDAI
 MODELO : SANTA FE 4X4, 2.2cc AUTOM.
 AÑO : 2007
 COLOR : CELESTE
 PLACA UNICA. : XW6606
 TASACION FISCAL: \$ 4.551.620
MONTO MÍNIMO PROPUESTO: \$ 4.551.620
 FORMA DE CALCULO: TASACIÓN DEL S.I.I.
 OBSERVACIÓN : SIN REVISIÓN TÉCNICA NI PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA, CON DEUDA POR ESTE ÚLTIMO CONCEPTO DE \$232.206. VEHÍCULO SIN FUNCIONAMIENTO. NO TIENE LLAVE DE RUEDAS NI BATERÍA. POSEE GATA, EXTINTOR, RADIO, NEUMÁTICO DE REPUESTO. NEUMÁTICOS EN BUEN ESTADO.



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

TIPO VEHICULO : MINIBUS
 MARCA : MERCEDES BENZ
 MODELO : VITO 110 CDI
 N° MOTOR : 65194031361888
 CHASIS : WDF639703D3779612
 AÑO : 2013
 COLOR : BLANCO
 PLACA UNICA. : FHTF89
 TASACION FISCAL: \$ 7.775.809
MONTO MÍNIMO PROPUESTO: \$ 7.775.809
 FORMA DE CALCULO: TASACIÓN DEL S.I.I.
 OBSERVACIÓN : SIN REVISIÓN TÉCNICA NI PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA, CON DEUDA POR ESTE ÚLTIMO CONCEPTO DE \$389.302, VEHÍCULO EN FUNCIONAMIENTO, TIENE RUEDA DE REPUESTO, EXTINTOR Y SUS NEUMÁTICOS ESTÁN EN BUEN ESTADO, SIN LLAVE DE RUEDAS, NI GATA. NEUMÁTICOS EN BUEN ESTADO.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

TIPO VEHICULO : MINIBUS
MARCA : HYUNDAI
MODELO : COUNTY STD BODY 25
Nº MOTOR : D4DD8349872
CHASIS : KMJHD17PP8C0403
AÑO : 2008
COLOR : BLANCO
PLACA UNICA. : BPFC23
TASACION FISCAL : \$ 8.880.991

MONTO MÍNIMO PROPUESTO: \$ 8.880.991

FORMA DE CALCULO: TASACIÓN DEL S.I.I.

OBSERVACIÓN : SIN REVISIÓN TÉCNICA NI PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA, CON DEUDA POR ESTE ÚLTIMO CONCEPTO DE \$135.258; VEHÍCULO FUNCIONANDO. TIENE RUEDA DE REPUESTO Y NEUMÁTICOS POCO USO. SIN RADIO NI GATA.



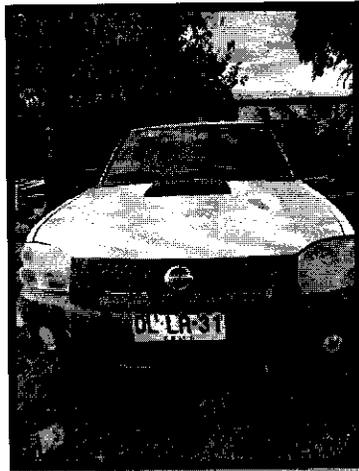
TIPO VEHICULO : CAMIONETA
MARCA : NISSAN
MODELO : TERRANO
Nº MOTOR : YD25352826T
Nº CHASSIS : 3N6PD23SUZK897304
AÑO : 2012
COLOR : BLANCO
PLACA UNICA. : DLLR31

TASACION FISCAL:\$ 5.594.185

MONTO MÍNIMO PROPUESTO: \$ 5.594.185

FORMA DE CALCULO: TASACIÓN DEL S.I.I.

OBSERVACIÓN : SIN REVISIÓN TÉCNICA NI PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA, CON DEUDA POR ESTE ÚLTIMO CONCEPTO DE \$77.837, VEHÍCULO FUNCIONANDO. SIN RUEDA DE REPUESTO. NEUMÁTICOS REGULAR ESTADO, POSEE RADIO. SIN GATA NI EXTINTOR.



TIPO VEHICULO : BUS
MARCA : INTERNACIONAL
MODELO : 3700 4 x 2
Nº MOTOR : 841593
CHASIS : 1HVBAZRM8MH303142
AÑO : 1991
COLOR : AMARILLO
PLACA UNICA. : VZ5031
TASACION FISCAL: SIN TASACIÓN

INFORME DAEM MONTO MÍNIMO PROPUESTO: \$ 3.200.000

FORMA DE CALCULO: AL NO ENCONTRARSE TASACIÓN, LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUSCA EN S.I.I BUSCA UN BUS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

OBSERVACIÓN : SIN REVISIÓN TÉCNICA NI PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA, TAMPOCO CUENTA CON DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. LA DEUDA POR PERMISO DE CIRCULACIÓN DE \$813.868; BUS SIN FUNCIONAMIENTO, SIN LLAVES DE CONTACTO. NO POSEE ACCESORIOS.





La información señalada del vehículo en cuanto al estado y equipamiento es meramente referencial, ya que se enajena y entrega en el estado que se encuentra, que se entiende conocido por las partes, sin ulterior reclamo por eventuales vicios ocultos o redhibitorios, por lo anterior; los vehículos estarán en exhibición desde el 17 al 25 de mayo, en Balneario Municipal.

4.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

La Tesorera Municipal, una vez finalizado el remate de los vehículos; procederá a devolver a los oferentes no adjudicados el monto mínimo depositado; además, deberá entregar la documentación respectiva a cada adjudicatario. La tesorera deberá concurrir al acto de remate y trámites posteriores, velando por la adecuada y oportuna recaudación del precio y entrega de las especies adjudicadas, requiriendo esto último a las Direcciones de Obras, Salud y Educación.

La garantía de \$ 200.000 no será devuelta a aquellos oferentes que después de adjudicarse el remate, se desistan o no enteren el precio ofrecido en los plazos estipulados, sin tener derecho a reclamo.

5.- DE LOS IMPUESTOS

Además, se establece que los impuestos de transferencia (fiscal y municipal), serán de cargo del oferente adjudicado, así como los gastos por transferencia y cualquier otro gasto que pidiera derivarse de la enajenación. Incluso; serán de cargo del adjudicatario las eventuales multas y derechos no pagados que registren los vehículos rematados.

El adjudicatario una vez que haya pagado la totalidad del monto y acredite haber efectuado la transferencia de dominio del vehículo en el Registro Civil, deberá retirar el vehículo en un plazo máximo de dos días hábiles contados desde la fecha de pago, en caso contrario, el vehículo será derivado a los corralones municipales, en donde además deberá hacerse cargo el pago por bodegaje según ordenanza de derechos municipales vigentes.

6.- INSTRÚYASE a la Direcciones de Obras, Salud y Educación, para que adopten las medidas pertinentes y necesarias, para efectuar *la exhibición de los vehículos a remate, a contar del día 17 de mayo de 2023, en Balneario Municipal de Laja, velando por la adecuada igualdad de los interesados.*

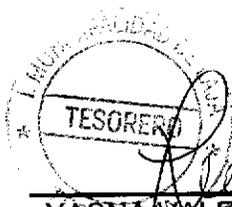
7.- INSTRÚYASE a las Direcciones Municipales antes mencionadas, para que hagan entrega de los vehículos con sus respectivas llaves y documentos a la Tesorera Municipal.

8.- DÉJASE establecido que el remate se llevará a efecto en el Balneario Municipal, Avda. Los Ríos N° 1010 de Laja, el día 25 de mayo de 2023, a las 10⁰⁰ horas, actuando como Martillero, la Tesorera Municipal o quien les subrogue.

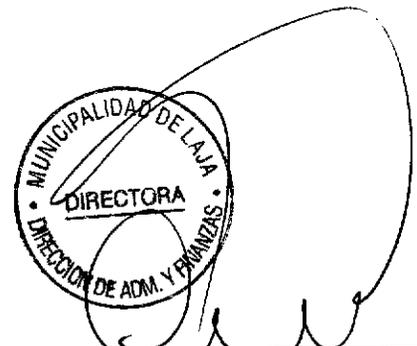
9.- **PUBLÍQUESE** aviso de remate en extracto, en la página web municipal, en un diario provincial y/o regional. A su vez, fíjese carteles informativos en las distintas oficinas y Direcciones Municipales.

10.- **COMUNÍQUESE** a través la página web municipal y por otros medios de comunicación locales, por medio de la oficina municipal respectiva.

11.- **LEVÁNTESE** en su oportunidad, acta de adjudicación de remate público suscrita por la tesorera Municipal.



TESORERO
YASNA VALENZUELA G.
TESORERA



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECTORA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
AREL RAMIREZ D.
DIRECTORA FINANZAS